



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME CONSOLIDADO PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL Segundo Cuatrimestre de 2020

ELABORADO POR:
CLAIRE CARVAJAL PINZÓN
Contratista Oficina de Control Interno

REVISADO POR:
CARMEN ROSA MENDOZA SUÁREZ
Jefe Oficina de Control Interno

Octubre 2020

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

INFORME CONSOLIDADO PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL Segundo Cuatrimestre de 2020

La Oficina de Control Interno en su Rol de evaluación y seguimiento de que trata el Artículo 2.2.21.5.3 del Decreto 648 de 2017, efectúa seguimiento cuatrimestral al Plan de Mejoramiento por Procesos y producto de esos resultados presenta el estado del Plan de Mejoramiento Institucional -PMI; finalizado el trimestre mayo – agosto de 2020, el Plan contenida 97 hallazgos de los cuales, en dicho seguimiento, se cerró el 64% de éstos.

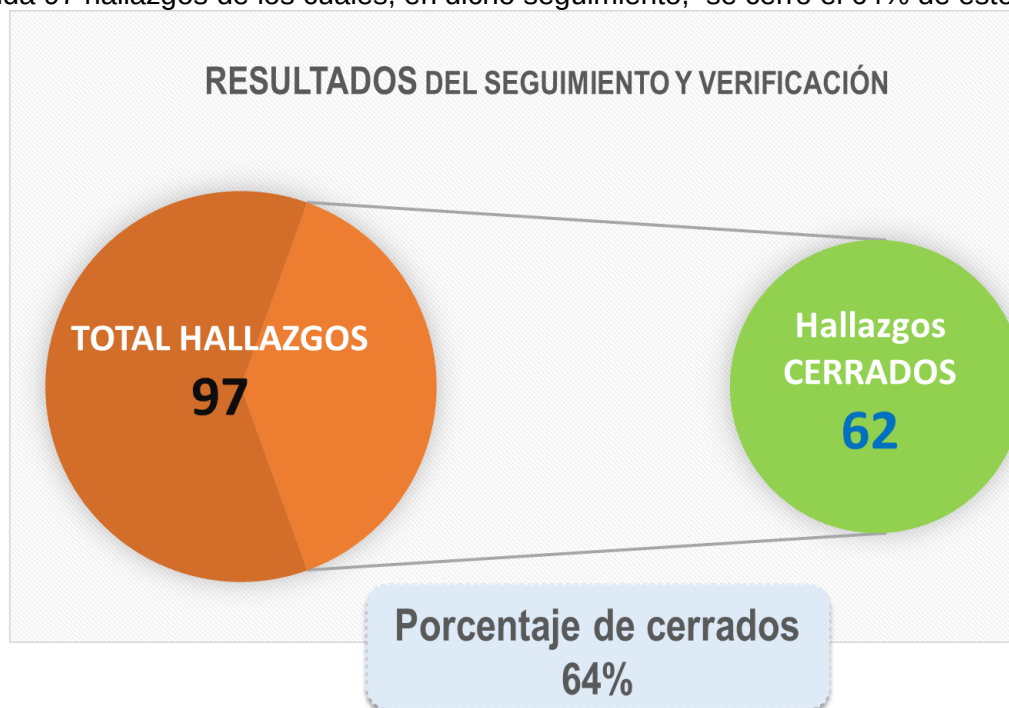


Figura No. Resultados generales de seguimiento y verificación – Segundo cuatrimestre 2020. –Elaboración propia.

En este seguimiento, se determinó el cambio de estado de los hallazgos que se encontraban con sugerencia de Cierre, identificados con **A***, pasándolos a **Cerrado**; estos hallazgos correspondían al Origen 6 – Auditoría Fiscal, el anterior Ente de control que ejercía el control, fiscal a la Contralora de Bogotá D.C. y que perdió competencia con ocasión de la expedición del Decreto 403 de 2020. El total de hallazgos con la condición en comento ascendían a 58, es decir el 59% del PMI.

Con solicitud de Cierre - A* : 58

59,7%

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888



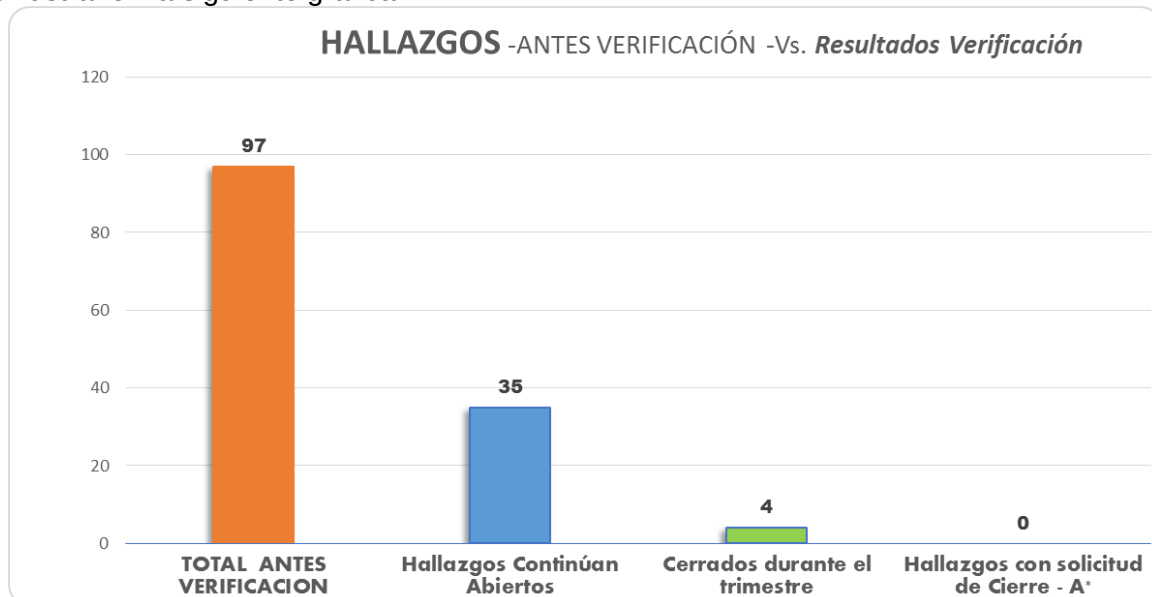
**CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.**

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

El total de hallazgos, antes y después de seguimiento por proceso, es como se muestra en la siguiente tabla:

O R I G E N	TOTAL ACCIONES	TOTAL HALLAZGOS POR ESTADO	
	CORTE A AGOSTO 30	<i>Despues del seguimiento</i>	
		<i>Cerrados</i>	<i>ABIERTAS</i>
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	9	6	3
PARTICIPACIÓN CIUD. Y COMUNICACIÓN PARTES INTERESADAS	1	0	1
ESTUDIOS DE ECONOMÍA Y POLÍTICA PÚBLICA	1	0	1
VIGILANCIA Y CONTROL A LA GESTIÓN FISCAL	28	22	6
RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCION COACTIVA	10	10	0
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	9	1	8
GESTION JURÍDICA	0	0	0
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	32	17	15
GESTION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	1	1	0
GESTIÓN DOCUMENTAL	1	0	1
EVALUACIÓN Y MEJORA	5	5	0
T O T A L	97	62	35

Como resultado de la verificación realizada por la Oficina de Control Interno al Anexo 1 - Plan de Mejoramiento de los 11 procesos que hacen parte del Sistema Integrado de Gestión, con corte a agosto de 2020, se tiene que continúan abiertos 35 hallazgos, 4 fueron cerrados como y como es propio, a la fecha, no se tienen hallazgos con solicitud de cierre. Lo anterior, se ilustra en la siguiente gráfica.





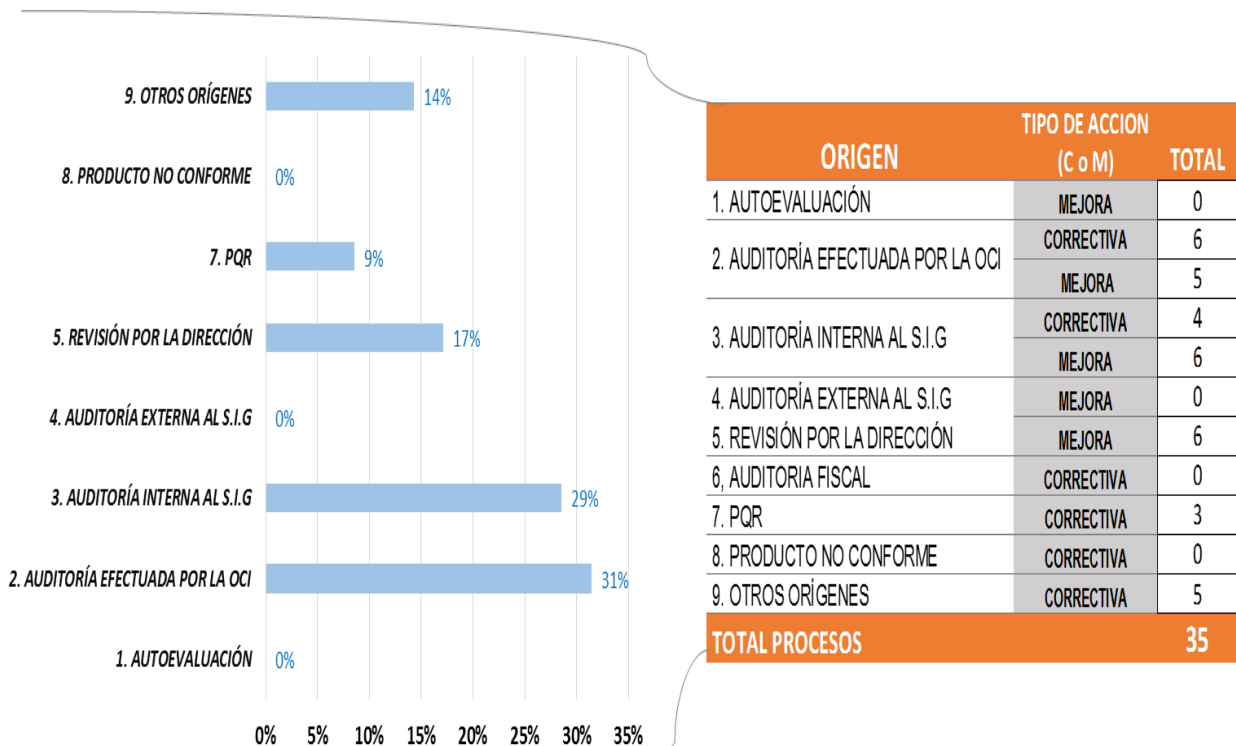
CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

ESTADO DE HALLAZGOS POR ORIGEN

Los 35 hallazgos que conforman el plan de mejoramiento, iniciando el último cuatrimestre del año, se encuentran distribuidos por Origen de la siguiente forma:

Gráfica 1. Porcentaje participación por origen – Hallazgos Abiertos Plan de mejoramiento.



Fuente: Verificación Oficina de Control Interno – Elaboración Propia.

Los porcentajes de participación indica, que el 31% de hallazgos que se encuentran actualmente en el Plan de mejoramiento institucional, corresponde a Auditorías de la Oficina de Control, interno, seguidas por la Internas al Sistema integrado de Gestión, luego, revisión por la Dirección, estos entre los porcentajes mayores.

Importante mencionar que durante el cuatrimestre verificado, ingresaron 2 hallazgos Origen 7 – PQR

De igual forma, indicar que del total de hallazgos **abiertos**, el Proceso de Gestión Administrativa cuenta con una participación del 43%, seguido por Gestión del Talento Humano con 23%; Vigilancia y Control a la gestión fiscal con el 17%; Direccionamiento Estratégico con el 8.5%, por su parte, se encuentran los procesos de Estudios de Economía y Política Pública, Gestión Documental y Participación Ciudadana con el 2.8% cada uno.

Los procesos de Evaluación y Mejora, Gestión de la Tecnologías de la Información, Gestión Jurídica y Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva, no cuentan con hallazgos en el Plan de Mejoramiento vigente.

Se cerraron cuatro (4) hallazgos al corte, correspondientes al Proceso de Gestión Administrativa y Financiera y al Proceso de Direccionamiento Estratégico de origen - Auditoría Fiscal.

En el período de verificación no hubo hallazgos con sugerencia de cierre.

ESTADO DE HALLAZGOS AUDITORÍA FISCAL

Como se indicó al comienzo del presente informe, el Plan de Mejoramiento de la entidad con corte a 30 de agosto de 2020, tenía 58 hallazgos con sugerencia de cierre – A*, los cuales pasaron a Estado Cerrado; a continuación, se muestra como estaba la distribución de dichos hallazgos, por Proceso:

Gráfica 3.
Hallazgos incluidos en Plan de Mejoramiento - Auditoría Fiscal con A*

PROCESO	ORIGEN	TIPO DE ACCIÓN	TOTAL HALLAZGOS
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	6. AUDITORÍA FISCAL	CORRECTIVA	4
ESTUDIOS DE ECONOMÍA Y POLÍTICA PÚBLICA			0
EVALUACION Y MEJORA			5
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA			15
GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN			1
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO			0
GESTIÓN DOCUMENTAL			0
GESTIÓN JURÍDICA			0
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNICACIÓN CON PARTES INTERESADAS			0
RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCIÓN COACTIVA			11
VIGILANCIA Y CONTROL A LA GESTIÓN FISCAL			22
TOTAL HALLAZGOS A*			58

Fuente: Plan de Mejoramiento Institucional con corte a agosto de 2020



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

Los Hallazgos de la Auditoría Fiscal, que continuaron **Abiertos** después de la verificación de las acciones, fueron incluidos en el Plan de Mejoramiento con *Origen 9 – Otros Orígenes*, con el fin de continuar la verificación en la próxima actividad de la Oficina de Control Interno – cuatrimestre octubre - diciembre. Lo anterior, de conformidad con lo decidido por la Oficina Control Interno en reunión realizada el 17 de septiembre de 2020 - Acta No. 16 de 2020.

RECOMENDACIONES GENERALES

- ✓ Realizar permanentemente seguimiento a las acciones para cada uno de los hallazgos que se encuentran en el Plan de Mejoramiento, para asegurar el cumplimiento de las fechas establecidas para su ejecución.
- ✓ Revisar las recomendaciones efectuadas en los informes por Proceso con el fin de asegurar el cumplimiento de las fechas de finalización de las acciones y realizar el análisis de las recomendaciones específicas efectuadas en cada caso.
- ✓ Efectuar la revisión de acciones y fechas definidas en el Plan de Mejoramiento con el fin de establecer si existen situaciones que justifiquen de forma *excepcional*, solicitar la ampliación de los plazos o modificación de las actividades y de esta forma evitar incumplimientos.
- ✓ Efectuar seguimiento y retroalimentación de las verificaciones realizadas al Plan de Mejoramiento Institucional, con los servidores públicos de las dependencias que conforman los Procesos, con propósito que conocer los hallazgos inscritos en el PMI y evitar que las causas que originaron dichos hallazgos, se vuelva a presentar.

CARMEN ROSA MENDOZA SUÁREZ
Jefe Oficina de Control Interno